



**SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES  
SEMESTRE 2025-1**

**INFORMATIVO PARA PROFESORES**

**Contenido**

- I. CALENDARIO ESCOLAR**
- II. REINSCRIPCIONES Y FORMATOS**
- III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS "EA" y "EB"**
- IV. FIRMAS ELECTRONICAS Y NIPS**
- V. EXÁMENES ORDINARIOS "A" Y "B"**
- VI. CALIFICACIONES DEFINITIVAS**
- VII. RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO**

**I. CALENDARIO ESCOLAR**

<b>Inicio de clases</b>	<b>5 agosto</b>
<b>Registro vía web del alumno al formato para inscripción adicional</b>	<b>8, 9 y 12 de agosto</b>
<b>Envío de formatos por correo a CAE</b>	<b>Del 13 al 16 de agosto</b>
<b>Exámenes Extraordinarios "EA"</b>	<b>26 al 30 de agosto</b>
<b>Período para calificar "EA"</b>	<b>Del 24 de agosto al 6 de septiembre</b>
<b>Fin de cursos</b>	<b>7 de diciembre</b>
<b>Exámenes Ordinarios OA</b>	<b>9 al 14 de diciembre</b>
<b>Exámenes Ordinarios OB</b>	<b>6 al 10 de enero</b>
<b>Vacaciones administrativas</b>	<b>16 de diciembre del 2024 al 3 de enero del 2025</b>
<b>Período para calificar Ordinarios</b>	<b>Del 13 al 21 de enero</b>
<b>Exámenes Extraordinarios "EB"</b>	<b>11 y 18 de enero</b>
<b>Período para calificar "EB"</b>	<b>20 y 24 de enero</b>



## II. REINSCRIPCIONES Y FORMATOS

El período de reinscripciones al semestre 2025-1 se realizará los días 29 de julio al 1 de agosto. **El 1 de agosto a partir de las 18:00 h** usted podrá acceder a nuestra página:

<https://escolares.quimica.unam.mx/profesor>

Y obtener la relación de alumnos, con correos electrónicos, que se inscribieron a su grupo durante este proceso. Le informamos que el registro para alumnos artículo 22 (EE) será **el 5 de agosto**.

**El período de bajas, altas "A" y "B" será del 13 , 14 y 15 de agosto respectivamente.**

### FORMATOS (Inscripción Adicional)

**Los estudiantes deberán solicitar su registro en el sistema de formatos vía web los días 8 , 9 y 12 de agosto.**

Si usted va a hacer uso de los formatos para apoyar a una mayor cantidad de alumnos(as) (máximo 6) y de acuerdo a las instrucciones de su departamento académico con respecto al uso del mismo, le solicitamos atentamente que ingrese al sistema de listas de la CAE, en la opción de formatos, lo(s) imprima, firme, escanee y envíe al correo electrónico [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx) con el **asunto "FORMATO, NOMBRE COMPLETO DEL PROFESOR(A)"**, a partir del 13 y hasta el 16 de agosto.

Cabe recordarle que en caso de que decida recibir a más de seis alumnos, deberá solicitar la autorización del jefe del departamento académico.

**Recomendación:** Dado que el proceso de inscripción pasa por varias etapas (bajas, altas y formatos), le sugerimos actualizar su lista de asistencia.

## III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

**El período "EA" se realizará del 26 al 30 de agosto. El período "EB" se realizará los días 11 y 18 de enero.**

Si su departamento lo designa como jurado para la aplicación y evaluación de estos exámenes, se lo hará saber.



Una vez que se lleve a cabo el registro y días antes de la aplicación de los exámenes, el área de sistemas de la CAE ([sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx)), le enviará a su correo electrónico la notificación con la fecha y hora, en que usted deberá aplicar dicho examen.

En caso de las asignaturas teórico-prácticas, en la página de escolares (<https://escolares.quimica.unam.mx/profesor>), consulte la relación de alumnos con la calificación que obtuvieron en el laboratorio de la(s) asignatura(s) correspondiente(s), a fin de que la tome en consideración para determinar la calificación definitiva tanto para el periodo "EA" como el "EB".

Para asentar las evaluaciones deberá acceder a la página

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

**En el caso del periodo "EA", deberá acceder a más tardar el 6 de septiembre y para el periodo "EB" a más tardar el 24 de enero.**

Con objeto de evitar suplantaciones, ponemos a su disposición **la lista con fotografía de los alumnos registrados para presentar el examen extraordinario que usted aplicará.**

#### IV. FIRMAS ELECTRÓNICAS Y NIPS

Los profesores que han sido contratados recientemente y quienes impartirán clases de teoría y asignaturas experimentales por primera vez, deberán solicitar a esta coordinación vía correo electrónico ([elenitarl@comunidad.unam.mx](mailto:elenitarl@comunidad.unam.mx)), con el asunto "FIRMA ELECTRÓNICA", la elaboración de su NIP y firma electrónica anexando en archivo pdf, identificación oficial y talón de pago o credencial de empleado UNAM y CURP.

La vigencia de la firma electrónica será de 4 años y al cabo de ésta, deberá acudir con nosotros nuevamente para su renovación.

**Si extravió su NIP podrá solicitar uno nuevo en la CAE, al correo [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx) o vía telefónica a los teléfonos 555622-3691, 555622-3705 ext. 101,105 ó 111**

#### V. EXÁMENES ORDINARIOS "A" y "B"

**Los exámenes ordinarios "A" se llevarán a cabo del 9 al 14 de diciembre.** Para asentar las calificaciones deberá acceder a nuestra página <https://escolares.quimica.unam.mx/profesor> y deberá capturar



únicamente la calificación sin ponderar. A través de nuestra página el alumno podrá consultar por separado la calificación de laboratorio o teoría según el caso, de esta manera el alumno se enterará si debe o no presentarse al **examen ordinario "B", que se llevará a cabo 6 al 10 de enero.**

## VI. CALIFICACIONES DEFINITIVAS

Después de obtener las calificaciones del examen ordinario "A" o "B" y antes de asentarlas como calificaciones definitivas considere que: por acuerdo del H. Consejo Técnico las asignaturas teórico-prácticas deberán conformarse de las ponderaciones de las calificaciones aprobatorias de la teoría y el laboratorio correspondiente de acuerdo a los créditos de la asignatura. Usted podrá consultar las ponderaciones correspondientes con su departamento.

Cuando se trate de un recursamiento de la teoría es necesario que la calificación del laboratorio esté aprobada con anterioridad.

Las calificaciones de laboratorio se encuentran en el sistema local y usted puede acceder a las de sus alumnos a través de nuestra página:

<https://escolares.quimica.unam.mx/profesor>

Para asentar las calificaciones definitivas acceda a la página DGAE

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

Con los elementos de su firma electrónica, en las siguientes fechas:

ACTAS	PERIODO PARA EVALUAR
EXTRAORDINARIO "EA"	Del 29 de agosto al 6 de septiembre
ORDINARIO	Del 9 al 14 de diciembre y del 6 al 10 de enero del 2025
EXTRAORDINARIO "EB"	Del 11 al 18 de enero del 2025

El periodo para realizar rectificaciones de calificaciones emitidas se dará a conocer una vez que se apruebe por la DGAE.

Puede consultar en el siguiente enlace una guía práctica del proceso de Firma Electrónica Universitaria:

<https://www.fea.unam.mx/Proceso/Firma>



## **VII. RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO (ANTES LABORATORIOS POR 3ª VEZ)**

Si un estudiante desea incorporarse a su grupo para cursar únicamente el laboratorio, por encontrarse en extraordinario de esa asignatura, el alumno llenará y entregará el formato correspondiente **5 al 9 de agosto** en ésta coordinación para ser procesado, el cual deberá estar firmado por el profesor de grupo deseado así como por el Departamento Académico al cual pertenece la asignatura.

Usted podrá consultar los registros en su listado a partir del 19 de agosto.

### **ACTUALIZACIÓN DE DATOS PARA CONTACTO**

Para que usted pueda recibir oportunamente toda la información de su interés, requerimos tener actualizados sus datos; como correo electrónico y números telefónicos, por lo que le agradeceremos acceder a "Actualización de datos para contacto" en nuestra página:

<https://escolares.quimica.unam.mx/profesor>

Nuestra intención es proveerle un servicio cada vez más eficiente, por lo que le agradecemos atentamente su atención seguros de contar con su apoyo.

Atentamente  
Coordinación de Asuntos Escolares.